

MENDOZA, 28 SET 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 24853/2023, en el que la Dirección de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", eleva la nómina de una profesional seleccionada para cursar la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudios aprobado por Ordenanzas Nros. 04/2021-CD y 45/2021-CS.

Las disposiciones de la Resolución N° 160/2011-ME y la Ordenanza N° 49/2003-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de setiembre de 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir en el ciclo lectivo 2023 como alumna de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental" a la siguiente profesional, de acuerdo con el Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 45/2021-CS:

AÑO 2023

. ESCARDINI, Graciela

DNI: 13.569.163

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la profesional detallada en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

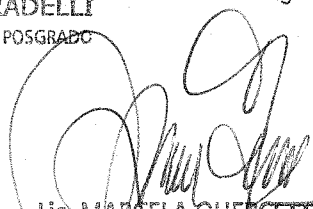
RESOLUCIÓN - CD N° 262/2023



Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA



Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA